

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día miércoles 17 de agosto de 2005 dos mil cinco, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** declaró la existencia de quórum y abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

L	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN CASO DE CUMPLIRSE LO ESTIPULADO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
---	--

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2005.
III.	PROPUESTA E INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE LOS CONSEJEROS.
IV.	RECEPCIÓN EN SU CASO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL ANTEPROYECTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2006.
V.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Consejero Remberto Hernández Padilla, manifiesta lo siguiente: señor Presidente se sugiere una ampliación de asuntos varios, porque esta muy forzado, no hay otro asunto que pueda tratarse, no esta considerado.

El Presidente pregunta a los Consejeros si hay algún asunto vario que quieran incluir en el Orden del Día.

El Consejero Remberto Hernández Padilla expresa: por supuesto que sí.

El Presidente pregunta cuál es el tema para incorporarlo y votarlo de esa forma.

El Consejero Remberto Hernández Padilla dice: son asuntos varios.

El Presidente indica que debemos establecer el tema en asuntos varios para acotar el orden de la sesión y después cerrar la sesión, y si hay alguna plática se pueda comentar.

El Consejero Remberto Hernández Padilla, menciona que propone como asunto vario "inconformidad como se están llevando las cosas en el Instituto, ese es el asunto vario que quiero tratar".

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, con la modificación propuesta por el Consejero Remberto Hernández Padilla y en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares que representan la totalidad de sus integrantes y cumplirse con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

**II.** Pasando al punto número dos del orden del día modificado y aprobado, corresponde el desahogo de la lectura, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo celebrada el día 3 de agosto del año 2005 dos mil cinco, expresando el Presidente que la misma fue elaborada y remitida a los Consejeros, previamente por el Secretario Ejecutivo del Instituto, Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez. En virtud de lo anterior solicita a los Consejeros se dispense la lectura de la misma y se pase a la etapa de aprobación y firma en caso de que no existan observaciones.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo en uso de la voz dice: Bueno, nos la mandaron por internet y no la leí completa, necesito acabaría de leer para poderla aprobar, hay cosas que a mí dentro de la dinámica de las sesiones, que yo creo que es imposible que se graben todas que se pase de la cinta magnetofónica, aparte que se pase todo este caso, yo se que es un poco difícil, pero hay omisiones dentro de las actas respecto del texto de inconformidades de los Consejeros, en el caso específico de Guillermo.

El Presidente pregunta, de esta acta o de todas las actas.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo argumenta: No, no, no, en específico hablo de la última sesión que tuvimos que fue la del 3 de agosto del 2005, entonces yo si quisiera que dejáramos lo de la lectura para analizar más bien el acta, no se si traigan las transcripciones del acta para poder establecer puntos y parámetros adecuados.

El Presidente dice: Bueno, el acta se les mandó desde el domingo, con la reserva que habíamos acordado desde días antes, desde el domingo la mandamos por correo.

El Consejero Remberto Hernández Padilla intervino diciendo: Yo la recibí ayer en la tarde.

El Presidente puntualizó: El domingo se envió.

El Consejero Remberto Hernández Padilla manifestó nuevamente: Bueno yo la recibí ayer en la tarde.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo dijo: Es que también es otro gran punto, porque ya habíamos también acordado de que las órdenes del día, porque una cosa es la convocatoria y otra cosa es la orden del día llegara con 2 dos o 3 días de anticipación, por lo cual hubo una moción que yo he solicitado desde el primer día que tuvimos sesión ordinaria, y que la sesión pasada en la cuestión relativa a que la cuestión presupuestal no la conocía ni Remberto ni Guillermo Moreno, dije bueno vamos planteando por lo menos, que lleguen por lo menos con 3 días de anticipación, a mí igual me llegó tanto la cuestión del acta como la convocatoria para hoy, y la orden del día apenas ayer en la tarde, entonces es complicado trabajar así.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

El presidente en uso de la voz dijo: Bueno, el acta se envió por correo electrónico a partir del domingo, está el antecedente del envío en la cuenta de correo y digamos, yo les estuve llamando en lo particular para ver si han recibido o no han recibido las informaciones que les estamos enviando, me dijeron que sí, inclusive hablé con Guillermo en un par de ocasiones al celular, donde no tuve respuesta de los comunicados que le estuve haciendo, el acta de esta sesión se envió el domingo, está el antecedente en la cuenta de correo, si lo recibieron extemporáneo...

Intervino el Consejero Remberto Hernández Padilla dijo: Yo lo recibí en la tarde, más tarde.

El Presidente continuó: Este, pues bueno son cuestiones ajenas al Instituto, no tenemos una dinámica que nos permita en las instalaciones contar con los recursos para hacerlo de manera apropiada, todo esto lo hemos hecho con recursos propios y creo que hay una muestra de ello que no hemos escatimado en cuanto a recursos individuales para apoyar los trabajos del Consejo, pero pues bueno, los antecedentes ahí están, si no tuvieron acceso al acta entonces suspendemos el punto número dos.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo expresa: Yo creo que bien lo podemos dejar pendiente de firmar.

El Presidente dice: Lo que pasa es que el acta es necesaria.

Interviene el Consejero Héctor Moreno Valencia y comenta: Es necesaria porque si no no puede seguir la sesión, yo quería decir algo antes de que continuáramos para, para evitar en el futuro también, en tanto nos encontremos con la infraestructura suficiente en este punto, yo quisiera sugerir al consejo además de enviarla a las direcciones de correo electrónico personales que cada uno de nosotros pusimos, una vez que se tenga el acta, abrir una dirección de correo con una clave en común y que se llame por teléfono, que nos dejen los recados, o sea, ya esta el acta en la dirección de correo electrónico en común que tenemos todos, y tu tienes dos vías garantizadas, tanto el envío personal a los correos, como la dirección de correo compartida con una clave en común.

El Presidente argumenta: Está el correo que es [itei.jalisco@yahoo.com](mailto:itei.jalisco@yahoo.com) el único que contesta ese correo ha sido Remberto y tú.

El Consejero Héctor Moreno Valencia menciona: Si, no yo no digo eso, sino que tengamos un correo electrónico y compartamos la clave todos.

Interviene el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo y comenta: Por ejemplo, la clave del itei o por ejemplo habría otra que diga: itei punto, en vez de guión bajo punto jalisco... y que ahí mandes tú las actas.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

El Consejero Héctor Moreno Valencia toma la palabra y dice: para que todos podamos acceder que todos tengamos la clave en común.

El Presidente manifiesta: Para enviarlas necesitamos internet, no tenemos conectado internet.

El Consejero Héctor Moreno Valencia dice: No, pero vamos a ver... o sea...

Interrumpe el Consejero Presidente y argumenta: Es que estamos en una serie de dificultades técnicas.

Yo estoy de acuerdo que abramos una cuenta. La cuenta la tenemos, les puedo dar la clave para que la accesen y revisen cuando se envía y están los documentos.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo manifiesta: Ah no, pero mira tú no te puedes enviar correo, mira el asunto es que lo hagamos por lo menos con una semana de anticipación para poderla leer, eso es todo el asunto. Haz de cuenta que de la cuenta de itei no te puedes mandar un correo tu mismo, que abramos otra cuenta de itel nada más para nosotros, para que todos manden es que ya hayamos bajado el correo, me digas oye la cuenta de itel ya está porque yo no dudo ni nada que lo hayan mandado el domingo, pero también es cierto que no debes dudar cuando te decimos lo recibimos en la tarde.

El Presidente dice: Si, por eso es una...

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo continúa: Y eso yo se que no es ni tu problema ni nuestro problema, sin embargo...

El Presidente menciona: Los filtros de las propias páginas de internet... o sea hay un tráfico....

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo interviene diciendo: Sin embargo sí complica la cuestión relativa a leer y el mismo de trabajo. Si, entonces este... también la orden del día. Lo que yo les he dicho de enviarla con dos o tres días de anticipación con los documentos que se van a adjuntar, la orden del día porque no la asientes muy extensa, si preferiría yo que llegara con cinco o seis días de anticipación.

No se ustedes como ve, igual es materialmente imposible de que se haga la sesión en cinco o seis días, tener ya la orden del día elaborada, por los problemas técnicos de los que tú hablas Agosto, si.

El Presidente en uso de la voz pregunta: Entonces, suspendemos el punto número dos, o cuál sería la propuesta.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

El Consejero Remberto Hernández Padilla opina: No, no como crees que se va a suspender las firmas tal y como las habíamos convenido originalmente te las recibimos, yo en lo particular ayer en la tarde la leí, anoche estuve analizándola.

El Presidente le pregunta: Hay observaciones.

El Consejero Remberto Hernández continúa: No observaciones, como están las apruebo, con mucho gusto.

El Consejero Héctor Moreno Valencia dice: Yo la leí antier y yo no tengo inconveniente tampoco, perdón arrebate la palabra.... Guillermo.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco en uso de la voz comenta: Yo la leí, pero les puse unas observaciones, inclusive las recibí lo que pasa es que vamos tomando la palabra y luego cada quien. Porque luego dicen que no la leímos. Si la leí, digo en el caso si la leí, si tengo algunas observaciones nada más de acotaciones que sí, es lo que he planteado, pues algunas cuestiones que plantee no se están completas, estas son las observaciones de mi parte.

El Presidente cuestiona: Leemos las observaciones o...

El Consejero Guillermo Muñoz Franco concluye: No, yo mejor se las digo.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo menciona: Lo que pasa es que quieren obviar la lectura y aprobarlo y firmarlo.

El Secretario Ejecutivo opina: Pero si va a haber modificaciones no se puede firmar.

El Consejero Héctor Moreno Valencia interviene diciendo: Yo le preguntaría a Guillermo, también si es necesario la leemos, o sea si las acotaciones tú consideras que son graves entonces yo creo que sí habría que darle la lectura y correr todo el proceso. También en aras de que quede a satisfacción tuya.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco argumenta: Si, no y sobre todo de que no es una participación personal, si no que debe plantearse debe estar impregnado todo lo que se plantee, bajo estas observaciones no tengo ningún problema.

El Presidente puntualiza: Entonces lo que les propondría es, en su caso, que aprobemos, sometamos a votación la firma del acta, le preguntaría a Remberto Hernández Padilla el sentido de su voto.

A lo que el Consejero Remberto Hernández Padilla responde: Favorable, que se apruebe, que se firme.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

El Presidente continúa: Héctor Moreno Valencia.

El Consejero Héctor Moreno Valencia dice: Yo quisiera preguntar por procedimientos si no violentamos alguna norma al hacerlo de esta manera en aras de que insisto, en que a Guillermo quede a satisfacción en sus observaciones, en qué momento se hace esto, o como queda contenido en el acta?

El Consejero Guillermo Muñoz Franco añade: En que yo les hago llegar las observaciones, incluso las traía, lo que pasa es que no me las traje, las subrayé este y nada más esa parte de que se cuide, de ní nada más esa parte que lo que se plantee.

El Presidente dice: Se puede aprobar así en votación, pregunto.

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez interviene diciendo: Pero no pueden firmar esto porque van a hacerse modificaciones.

El Consejero Héctor Moreno Valencia añade: Y si hacemos....

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo manifiesta: Con esa salvedad se van a anexar las observaciones, en hoja por separado.

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez dice: Ah bueno.

El Consejero Héctor Moreno Valencia menciona: Con esa salvedad es lo que yo preguntaba justamente, si lo aprobamos con esa salvedad está bien, Guillermo?

El Presidente comenta: Sobre el contenido del documento esta....

El consejero Guillermo Muñoz Franco añade: Ponerle esa observación.

El Presidente pregunta: Pero no, no altera el sentido del acta.

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez responde: Bueno, altera en el sentido de que donde vaya la acotación, no va a quedar textual, entonces pues, digamos quedaría tal cual como está, aunque al final se haga un anexo especificando que es una acotación.

El Consejero Héctor Moreno Valencia interviene: Entonces yo creo que la acotación tendría que hacerse en ese sentido, se aprueba con las observaciones que el Consejero Guillermo Muñoz hará en su momento llegar al Consejo, no?.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez puntualiza: Sí, habrá que ponerle fecha para entonces yo recabar la firma, porque si se aprueba en ese sentido yo mañana recibo sus observaciones, pues el viernes estaré molestándoles con sus firmas.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco añade: Para que se pueda firmar y con esa observación nada más.

El Consejero Héctor Moreno Valencia interviene: Si por eso, lo firmamos y nada más no se si en la próxima sesión o antes de la próxima sesión el Consejero Guillermo Muñoz se comprometa a hacer enviar sus observaciones.

El Presidente solicita a los Consejeros hacer una pregunta a la Directora de Administración Cynthia Cantero, por la parte administrativa, lo que pasa es que el acta es necesaria para algunos trámites administrativos.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo pregunta: Como cuál?

El Presidente continúa y dice: Preguntarle....

La Directora de Administración Licenciada Cynthia Cantero Pacheco añade: La incorporación a Pensiones al Seguro Social.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo pregunta: El acta?

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez manifiesta que también Secretaría de Finanzas pidió que vaya firmado los anexos del gasto.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo pregunta: Con base en que artículos Cynthia?

La Licenciada Cynthia responde: Lo de Pensiones?

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo indica lo siguiente: Haber me das los artículos y, es que seguido hablamos de leyes y que viene en la Ley, y no nos dicen ni que artículo ni que ley.

La Licenciada Cynthia comenta: Para la incorporación, o sea, uno de los requisitos que ellos piden es la autorización del Consejo, como órgano máximo de gobierno, la autorización del presupuesto.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo argumenta: Bueno pero no estamos hablando de ... ha pero el presupuesto pasado del 2005, que artículo, bueno dime que leyes o que reglamento.



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

La Licenciada Cynthia señala: Viene dentro de los requisitos de incorporación a Pensiones del Estado, y para poder dar de alta a los trabajadores en el Seguro Social piden como requisitos el que estén dados de alta en Pensiones del Estado, la verdad es de que es muy riesgoso que ya este trabajando personal y no esté dado de alta en Pensiones.

El Consejero Héctor Moreno Valencia dice: Estamos complicando demasiado las cosas, que Guillermo nos haga favor de poner la fecha y ya.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco añade: Por eso yo te hago, yo se las hago llegar, las podemos firmar digo de mi parte no hay ningún problema.

La Licenciada Cynthia Cantero interviene diciendo: Perdón, también otro punto es de que para Finanzas para lo de la cuestión del recurso, nos comprometimos que el viernes enviábamos el oficio con los anexos firmados.

El Presidente menciona: Porque si no, no se pueden realizar los desembolsos y no se pueden hacer todo el gasto...

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo puntualiza: Hay que en la estructura orgánica más, los anexos que venían.

El Presidente refiere: O sea como se les envió...

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo dice: Haber nada más quiero ver si viene una modificación, porque se había hablado de una Coordinación de Relaciones Internacionales que aparecía...

El Presidente señala: Interinstitucionales

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo continúa: Y que quedo una cuestión como de vinculación justamente, aquí está y además, es que nada más tenía que...

El Consejero Remberto Hernández Padilla en uso de la voz dice: No volviste a sacar copia de esto para nosotros?

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo expresa: Lo que pasa es que este documento, no es que mira el organigrama que esta ahí es distinto al organigrama que se hizo aquí y se modificó un poco, no.

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, comenta: El único que se suprimió fueron ya los este, los cargos operativos como las dos secretarías auxiliares, el notificador, las que van por honorarios que eran.....

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo menciona: Y veo por ejemplo que también se había hablado de un coordinador jurídico que ya se desapareció también.

El Presidente y Secretario Ejecutivo señalan: No, esta por honorarios, por honorarios.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo continúa: Por eso digo.

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez expresa: Aquí quedo la plantilla del organigrama funcional pero de las plazas.

El Consejero Héctor Moreno Valencia añade: Y las otras que faltan son las que son por honorarios y son el... perdón Cynthia.

La Licenciada Cynthia Cantero menciona: El organigrama que se presenta en realidad las gentes que están contempladas en plantilla son únicamente las que deben aparecer en el organigrama, los que son contratados por honorarios, o sea, esos puestos no, no se contemplan.

El Consejero Héctor Moreno Valencia prosigue: Son los que tú estas apuntando Héctor.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo añade: Sí es que yo tenía esa duda porque lo que decía se aquí o lo que venía aquí era, perdón Remberto por arrebatarte la palabra así a la brava, venía otra cuestión y resulta que venía dependiendo del Presidente una Coordinación de Relaciones Internacionales y ya veo que afortunadamente desapareció y ya está dependiendo del arbolito como acordamos.

El Presidente puntualiza: Quedó como la aprobamos, no es que haya desaparecido la hoja, sino que lo aprobamos con esa modificación.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo dice: Bueno, no sabía que el Coordinador Jurídico iba a ser por honorarios.

El Consejero Remberto Hernández Padilla, en uso de la voz expresa que: En esta ocasión no había posibilidad de incluirlo de otra manera.

El Consejero Héctor Moreno Valencia indica: Bueno entonces cómo le hacemos para llenar los dos requisitos?

El Presidente propone lo siguiente: Una opción es que votemos el acta cómo está y otra opción en que se hagan las modificaciones y busquemos el tiempo que se requiera para votar el acta.

El Consejero Héctor Moreno Valencia pregunta: Cuándo tendría que estar?

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

El Consejero Presidente contesta: Esto lo tenemos que entregar el viernes.

El Consejero Héctor Moreno Valencia recalca: O sea, tendría que ser mañana.

La Licenciada Cynthia Cantero Pacheco añade: El viernes, quedamos de enviar el oficio a la Secretaría de Finanzas.

El Presidente propone lo siguiente: Por eso yo lo que propongo es que si las modificaciones al acta consisten en cuestiones de forma que no afecten el sentido de lo que está redactado en el acta, que se apruebe.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco manifiesta: Por eso lo podemos firmar y hago nada más las observaciones, incluso para poder firmar y tomar providencias.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo refiere: Okey, está bien, confirmamos.

El Presidente del Consejo pregunta: Pero se puede hacer de esa manera?

El Secretario Ejecutivo contesta: El acta va a quedar así firmada, como está.

El Consejero Héctor Moreno Valencia indica: A ver pero yo insisto, creo que usar una salvedad y decir se aprueba el acta, la cual posteriormente el Consejero Guillermo Muñoz enviará unas cuestiones de forma y ya?

El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa: Yo no le veo problema.

El Consejero Héctor Moreno Valencia añade: Yo tampoco le veo bronca, crees que haya algún problema con Finanzas?, no creo que Finanzas finalmente revise acta por acta o las observaciones y si es así, pues les entregamos las observaciones.

El Presidente del Consejo manifiesta: A mí sí me preocupa si las observaciones son fundamentales no podemos firmarla.

El Consejero Héctor Moreno Valencia dice: Pero estamos hablando de forma escrita y son los acotamientos en general.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco agrega: Así es son los acotamientos y me gustaría que fuera más preciso y de fondo.

El Consejero Héctor Moreno Valencia indica: Yo propongo que así lo votáramos, que se aprobara con la salvedad de que posteriormente el Consejero Guillermo Muñoz hará algunas observaciones de forma a la misma para que se incorporen en un anexo, o no se jurídicamente cuál podría ser la salida.

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005

El Presidente del Consejo agrega: Acotando que las observaciones no alteran el contenido del acta, porque no son de fondo.

Con las salvedades planteadas anteriormente, el Presidente del Consejo Licenciado Augusto Valencia López somete a votación de los Consejeros, el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo celebrada el 3 tres de agosto de 2005 dos mil cinco.

El Consejo **APRUEBA** por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo celebrada el día 3 tres de agosto de 2005 dos mil cinco, agregando que posteriormente el Consejero Guillermo Muñoz hará algunas observaciones, de forma, a la misma para que se incorporen en un anexo.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Consejo solicita al Secretario Ejecutivo recabar en este momento la firma de los señores Consejeros en los documentos aprobados en este punto.

**III.** Pasando al punto número tres del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López da lectura al siguiente planteamiento:

*"Señores Consejeros, por este conducto me permito someter a su consideración la constitución de Comisiones dentro de este Consejo, a las que corresponderá el estudio, vigilancia, atención y dictaminación de los diversos asuntos de la competencia del Consejo y del Instituto, así como su integración por parte de quienes quieran formar parte de ellas.*

*El propósito de esta determinación encuentra su fundamento inicialmente en las inquietudes que ya han planteado algunos Consejeros en las Sesiones Ordinarias verificadas con anterioridad y precisamente con la finalidad de que el desarrollo de las funciones y atribuciones que la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco encomienda al Consejo, se efectúen de una manera ordenada, eficaz y con una metodología que permita que de cada asunto turnado a estas comisiones, se pueda proponer una determinación y la misma sea sometida al pleno del Consejo.*

*En ese sentido propongo a Ustedes la conformación e Integración de las siguientes Comisiones:*

- I. *Comisión para la clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial.*
- II. *Comisión para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de la información confidencial.*
- III. *Comisión de forma, proceso y actualización de la Información fundamental.*

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

- IV. *Comisión para la elaboración de formatos de acceso a la información, así como de acceso y corrección de información confidencial.*

*Asimismo sugiero que la integración a estas comisiones sea voluntaria de cada Consejero, por lo que en caso de que se apruebe esta propuesta, les pido atentamente indiquen al Secretario Ejecutivo en cuáles desea cada uno formar parte para que quede asentado en el acta respectiva."*

Una vez que escucharon esta propuesta, los Consejeros expusieron los siguientes puntos de vista:

El Consejero Héctor Moreno Valencia dice: Podrías repetir el nombre de las comisiones por favor.

El Consejero Remberto Hernández Padilla pregunta: No hay copias sobre este particular para leerlas con calma?

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo opina: Por qué no vamos leyendo las comisiones, procediendo a la lectura de los títulos como sigue:

*Comisión para la clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial.*

*Comisión para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de la información confidencial.*

*Comisión de forma, proceso y actualización de la información fundamental.*

*Comisión para la elaboración de formatos de acceso a la información, así como de acceso y corrección de información confidencial.*

El Consejero Presidente añade: Dentro del artículo 46 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, son algunas de las fracciones que establecen las atribuciones del Consejo, por eso esta propuesta de establecer la creación de dichas Comisiones y que los Consejeros se puedan integrar a las que así lo decidan y poder establecer un cronograma de trabajo al interior de las Comisiones, estableciendo metas específicas y poder trabajar estos asuntos.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo opina: Yo creo que antes de pasar a la votación quiero dar un punto de vista, a veces el nombre dice mucho, yo sinceramente cuando leo *Comisión para la clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial*, no se si es en cumplimiento de la Ley respecto de los órganos o entes sujetos a la misma Ley o si es internamente hablando de nosotros; por ejemplo *Manejo, mantenimiento, seguridad y protección de la información confidencial*, de lo que habíamos hablado los Consejeros, que somos Honorarios, era de establecer comisiones pero comisiones más bien o quizás más sencillas o más rupestres o más de acuerdo con

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

nuestra realidad; por ejemplo, una comisión encargada de la cuestión de la difusión, otra encargada de la investigación, una comisión encargada de asuntos jurídicos, una comisión encargada del contacto con los entes, con los sujetos obligados; era más o menos la idea que había permeado entre nosotros; yo creo que estas cuatro comisiones que tú planteas Augusto tienen la misma finalidad, sin embargo, de la sola lectura no me indica cuáles de ellas cumplen con cada uno de los articulados o de las fracciones del artículo cuarenta y seis.

El Consejero Presidente responde: La primera en la fracción XI once que dice *"Establecer los lineamientos generales para la clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial"*.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo expresa: Sí pero por ejemplo la fracción I primera que dice *"Promover la cultura de transparencia y el derecho a la información entre los sujetos obligados y la sociedad"* para eso no hay comisión?

El Presidente del Consejo refiere: Por eso, esta es una propuesta inicial dentro de algunas fracciones que nos están obligando a establecer lineamientos generales.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo manifiesta: Por eso esta es una muy importante *"Conocer y resolver, en los términos de la ley, los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes y las negativas"* para eso tampoco hay comisión?

El Consejero Presidente refiere: Armamos la comisión, para eso está a propuesta, esta es una propuesta, podemos considerar más comisiones o en su caso una comisión por fracción y que los consejeros interesados en participar en cada una de ellas lo hagan de manifiesto para incorporarse a las mismas.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo refiere: No, más bien mi pregunta era que si dentro de estas comisiones se abarcaban todas las fracciones.

El Presidente del Consejo aclara: Hay una serie de trabajos que tendremos que realizar a través del Consejo, la propuesta que yo hago es en aquellas que nos obligan a emitir lineamientos, para establecer estos lineamientos generales nos obliga a realizar un estudio sobre esa temática

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo comenta: Pero vuelvo a mi pregunta inicial, quién nos está obligando a establecer lineamientos?.

El Consejero Presidente contesta: La Ley establece que el Instituto, a través del Consejo tendrá las siguientes atribuciones, son atribuciones del Consejo en la fracción número XI once *"Establecer los lineamientos generales para la clasificación, desclasificación y*

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

*custodia de la información reservada y confidencial"; estos lineamientos generales los van a necesitar los sujetos obligados.*

En la fracción XII doce se señala *"Establecer los lineamientos generales para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de la información confidencial en posesión de los sujetos obligados"*

Fracción XIII trece estipula: *"Establecer los lineamientos generales sobre la forma, proceso y actualización de la información fundamental"*

Por último en la Fracción XV quince dice: *"Elaborar los formatos de solicitudes de acceso a la información, así como los de acceso y corrección de información confidencial"*

Esta última deberá estar operando y establecidos los formatos para el día 23 veintitres de septiembre, entonces son temas urgentes que someto a consideración del consejo, proponiendo establecer las comisiones enumeradas, sin que esto nos limite a que podamos crear otro tipo de comisiones.

El Consejero Héctor Moreno Valencia manifiesta: Yo quisiera hacer una pregunta y creo que no son excluyentes, me parece que es un asunto de prioridades, a mí me parece que si vamos a entrar en funcionamiento el 23 veintitres de septiembre yo estoy entendiendo que una de las preocupaciones de la Presidencia del Consejo, son los procesos, los lineamientos y la normatividad propia a que estamos obligados como Consejo a establecer para todos los sujetos obligados por Ley, entonces me parece que el contenido de las propuestas de las comisiones, por lo que está comentando el Presidente va en ese sentido, entonces yo así lo veo por un lado, por el otro me parece que entonces habría que complementar con las otras comisiones de las inquietudes del resto de los Consejeros, para la operación propia del Instituto también, tal como lo comentaba Héctor Ontiveros, que tiene que ver con el funcionamiento de la estructura proplamente.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, en uso de la voz expone: Mira, este, por mí, qué les puedo decir, "Comisión de forma, proceso y actualización de la información fundamental", esto implica investigar así como establecer líneas de investigación y también propuesta sobre esas líneas, porque no nada más es investigar; dentro de todas estas hay una serie de cosas que se podrían abarcar, no nada más de una sola fracción sino varias, lo que quiero decir es que de aquí al 23 veintitres de septiembre estamos obligados a una serie de cuestiones como conocer y resolver en los términos de Ley los recursos de revisión, a tener la página de internet, etcétera y eso no está contemplado.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López manifiesta: Eso ya es una serie de atribuciones administrativas que están vinculadas a otro tipo de procesos.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo refiere: Entonces estas no son atribuciones administrativas?

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

El Presidente del Consejo responde: Estas son atribuciones del Consejo.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo cuestiona: Entonces el artículo 46 está dividido en dos, las atribuciones administrativas y las que no son administrativas.

El Consejero Presidente aclara: No, aquí vienen situaciones que el Consejo tendrá que estar sancionando pero no implica que lo tengan que hacer directamente, como por ejemplo no van a realizar alguna función que le corresponda a la Dirección Jurídica.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo replica: Aquí hay un problema ya que quien toma la determinación es el Consejo, no la Dirección Jurídica; entonces quiere decir que no estamos sujetos a nuestra potestad si no a lo que nos diga el jurídico?

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López pregunta: Cuáles son las comisiones que propones?

El Consejero Héctor Moreno Valencia opina: Creo que este es un asunto nada más de procesos Héctor, yo no alcanzo a percibir un asunto que ponga en riesgo la potestad, es un proceso que no hemos establecido simplemente.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo manifiesta: Creo que son dos cosas, una cosa es el efecto del proceso y otra cosa es el efecto jurídico y si el efecto jurídico es que lo que nos remita el jurídico lo vamos a aprobar.

El Presidente del Consejo señala: Sugiero leer otras fracciones del propio artículo 46 que pudieran generar otras comisiones, a parte de las que se están proponiendo, en la fracción I uno es promover y difundir la cultura de la transparencia...

El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa: Me permites hacer un comentario...

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo dice: Yo había trabajado y se los enseñé aquí a los compañeros más o menos por grupos de fracciones, porque todas son atribuciones, derechos y obligaciones, y todas tienen que estar cumplidas el día 23.

El Consejero Presidente señala: Esta es una propuesta de comisiones de acuerdo a que por Ley se nos establece que debemos dictar una serie de lineamientos generales y para elaborar y dictaminar se requiere formular un trabajo en comisiones, para ese trabajo propongo la integración de éstas, si hay dentro de esta propuesta alguna otra que deseen conformar o en su caso eliminar algunas de las ya referidas, la intención es conformar comisiones como ya se había planteado y que las comisiones puedan tener sus reuniones, tener una agenda de trabajo y estar dando seguimiento a los asuntos de cada una de ellas, reitero que esa es la intención de la propuesta expresada por el suscrito, por lo que les invito a que si hay alguna inquietud de conformar más comisiones las agregamos o si



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

las que se presentaron a la mayoría del consejo no le satisfacen pues no se aprueba, ya que en el mismo orden del día se está planteando como una propuesta.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco interviene: Yo mi comentario va en relación que a mí me parece que estamos hablando, estamos patinando en lo mismo, aquí el artículo 46 ya todos lo leímos y lo tenemos muy claro, aquí el reto es tener nosotros la capacidad como Consejo de sintetizar el trabajo en Comisiones, a mí me parece que incluso las observaciones de Héctor, que estas comisiones, que ya lo estas planteando, que están sujetas a que el abanico se abra más para no dejar ninguna de las funciones totales o principales del Instituto fuera, porque entonces nosotros estaríamos incumpliendo la propia Ley. Yo mi visión es también así, Comisión de Investigación, todo lo referente a la investigación, proyectos de investigación; Comisión del área de permanente Clasificación y Desclasificación; todas estas incluso yo las pondría en una sola comisión, las podría digamos aglutinar en una sola comisión, porque vamos a trabajar en comisiones de acuerdo también al perfil profesional que tenemos los Consejeros que es la riqueza de un Consejo, no porque a mí yo quiera una que no es mi área, que puedo aportar, pero más sin embargo mi fuerte, mi perfil profesional es y en ese sentido puedo aportar más al Instituto.

El Consejero Presidente aclara: Las atribuciones del Consejo son de todo el Consejo, o sea si sabemos de la materia de comunicación o de derecho finalmente las atribuciones que enumera el artículo 46 son para todos los Consejeros y para el Consejo en sí, la propuesta de estas comisiones está a consideración, si piensan que podemos fusionar e incorporar algunas otras tomamos nota y nombramos quienes quieren integrarse de manera permanente a las comisiones, esa es la propuesta, si no les parece una propuesta adecuada el hecho de conformar estas comisiones o no hay otra propuesta para establecer otras comisiones...

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo refiere: El asunto no es que las comisiones inhiban la participación de todos los Consejeros en otros asuntos que no sean de su competencia, yo pienso que es importante que las cosas nos lleguen a tiempo, si este documento nos hubiera llegado vía internet, aunque sea ayer, para haber tenido tiempo de verlo y hacer sugerencias, porque bueno lo que habíamos hablado era, se daba una Comisión de supervisión jurídica, otra que era de comunicación social o de vinculación, porque como ya ví que como no tenemos presupuesto, el de vinculación va a tener que hacer circo, maroma y teatro; una Comisión Administrativa para ver cómo funciona internamente el Instituto, de acuerdo con la fracción XXV del artículo 46 y una cuestión de investigación, eran cuatro comisiones muy generales y muy grandes, inclusive...

El Presidente del Consejo replica: Pero la fracción XXV a que te refieres hay un error de apreciación, ya que establece "designar y remover a los servidores públicos a su cargo", a cargo del Consejo, esta es una cuestión que debemos dilucidar después, en cuanto a lo que se refiere esa fracción y probablemente hacer una consulta directa al Congreso para

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
17 DE AGOSTO DE 2005**

que precisen cuál es el espíritu de esta disposición, ya que a manera de ejemplo en el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública cada Consejero cuenta con 5 personas a su cargo, una dirección general, dos direcciones de área y un asistente o jefe de departamento, entonces en mi interpretación lo que se quiso decir va en este sentido de que puedan nombrar y remover directamente a las personas bajo su cargo

El Consejero Héctor Moreno Valencia añade: El staff de cada Consejero en su momento no?

El Consejero Presidente responde: Claro.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo en uso de la voz manifiesta: Eran las cuatro que yo ya había comentado, Héctor, Remberto, Guillermo, mi idea creo yo del documento que...

El Presidente del Consejo dice: Pero a mí me lo estás comentando apenas.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo opina: Bueno justamente por eso te digo si esto me hubiera llegado ayer, con mucho gusto te hubiera hablado y te hubiera dicho sabes que hay esto y esto...

El Consejero Presidente responde: Existe un vínculo de comunicación que es el correo electrónico, donde me pudiste haber expresado tu idea para poderla incorporar, yo les he estado mandando correos para incorporar todos los criterios y cuestiones que ustedes consideren como aporte al Consejo y al Instituto, pero como lo señalo, solo Remberto y Héctor Moreno contestan los correo que les llegan, por lo que yo desconocía lo que estas comentando en este momento.

El Consejero Héctor Moreno Valencia expresa: Yo sugiero esto, por qué no nos damos un par de días en el caso de quien quiera para dos cosas, para decidir en qué comisión entra y segundo que hagamos un trabajo de Internet, yo estoy escuchando que Guillermo tiene un trabajo sobre este asunto tengo entendido, a mí me gustaría conocerlo si no tienes inconveniente para tener mejores referencias, yo no domino mucho esta materia respecto a funciones y demás, me gustaría conocerlo, me gustaría leerlo y enriquecer la propuesta y tener más elementos para decidir las Comisiones en las que me gustaría participar y escuchar también la propuesta escrita de Héctor de las Comisiones que pueden ser complementarias, estas son las obligadas por Ley, me parece que no estamos en un ámbito excluyente sino al revés, como dice Augusto, es un asunto de propuesta sujeta a lo que nosotros digamos, si alguien cree que le faltó tiempo, démosle un poco de tiempo, en mi caso me gustaría conocer estos dos documentos si los tuvieran de manera digital para enriquecerme y poder decidir en un par de días sobre este asunto.

